

# LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.  
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, febrero 1º de 1879.

## AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaura.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotul	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

## A NUESTROS AJENTES.

El último del presente mes concluye el sexto trimestre de nuestro humilde periódico, cuyo recuerdo hacemos por ser de costumbre.

## ACTAS DE RIVAS.

El departamento de este nombre, ó sean los hombres públicos de esa rica é importante seccion de la República han dado á Nicaragua, á Centro-América, al mundo entero una prueba de republicanismo, que mucho influirá en los destinos de este país.

En las últimas elecciones proclamaron su candidato con la actividad i enerjía que inspira casi siempre el entusiasmo por un hombre, que se cree el mas á propósito para el triunfo de una causa: emplearon todos los medios decentes que estaban á su alcance; pero respetando de tal modo la persona del candidato opuesto que nunca zahirieron con la menor palabra. Sucumbieron en los comicios i su última esperanza la perdieron en el Congreso.

Entonces, á diferencia de lo que constantemente se ha visto en Nicaragua, que los partidos derrotados en el campo electoral apelaban al de las armas, los rivenses han hecho una manifestacion pública, de adhesion sincera al Presidente electo don Joaquín Zavala.

Así consta en las actas de la ciudad i pueblos de Rivas, celebradas el 15 del mes anterior, documentos dignos de pasar á la posteridad, porque ellos revelan que algo hemos adelantado en nuestra marcha política, i dan una leccion en grandes é indelebles caracteres, para que en los casos ulteriores, los demas pueblos hagan lo mismo que los meridionales en la presente ocasion.

Nosotros habiamos anunciado este hecho: podemos decirlo á la faz de Nicaragua, por que una i muchas veces hemos escrito en nuestras columnas, que si el General Zavala aceptaba la Presidencia, subiria al Poder sin partido de oposicion, mucho menos, de parte de los rivenses que han tenido el trato i conocimiento mas completo del precitado General; pero el hecho es tan grandioso, tan trascendental, que nos sorprende á nosotros mismos que tanto lo habiamos asegurado.

No referimos este vaticinio para que se nos adjudique el don de acierto, ya porque nos conocemos, en cuanto el hombre puede conocerse á sí mismo, ya porque pensaron de tal modo otros amigos nuestros, sinó por el placer natural que el hombre siente al ver realizado lo que pensaba.

Damos pues, á los rivenses nuestros mas cumplidos parabienes por su conducta política, digna de imitarse por todos los partidos que sucumban en las luchas electorales.

No dudamos un momento de la sinceridad de tan franca manifestacion; mas, el deseo que abrigamos en favor de Nicaragua nos decide á recomendarle el cumplimiento de sus promesas, consignadas en ella, es decir, que los rivenses serán el sosten i firme apoyo del Gobierno del General Zavala.

## ESCUELAS PUBLICAS.

Tuvimos el gusto de ver al Inspector del departamento visitándolas escuelas primarias de esta ciudad. Asimismo lo tuvimos de presenciar el exámen que hizo á la del barrio de San Juan dirigida por el jóven Br. don Manuel Muñoz, quien con su exactitud i actividad ha hecho que sus discípulos progresen notablemente. El Inspector, la comision Municipal i examinadores se mostraron mui satisfechos, i el primero nos informó que la numerosa escuela de Monimbó, á que asisten mas de cien niños indígenas está notablemente adelantada bajo la direccion del maestro Eduardo Parrales. Nos alegramos mucho de la mejor condicion, en que van entrando los indígenas de nuestro pueblo.

# LA TERTULIA.

Suscripción mensual adelantada 25 en números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, febrero 1.º de 1879.

## AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	“ Camilo Mejía.
Rivas.	“ Isac Vidaura.
León.	“ Vicente Ramirez.
El Viejo.	“ Rafael Ramirez.
Ocotul.	“ Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	“ Marcos Quezada.
Matagalpa.	“ Nazario Vega.
Potosí.	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

## A NUESTROS AJENTES.

El último del presente mes concluye el sexto trimestre de nuestro humilde periódico, cuyo recuerdo hacemos por ser de costumbre.

## ACTAS DE RIVAS.

El departamento de este nombre, ó sean los hombres públicos de esa rica é importante seccion de la República han dado á Nicaragua, á Centro-América, al mundo entero una prueba de republicanismo, que mucho influirá en los destinos de este país.

En las últimas elecciones proclamaron su candidato con la actividad i enerjía que inspira casi siempre el entusiasmo por un hombre, que se cree el mas á propósito para el triunfo de una causa: emplearon todos los medios decentes que estaban á su alcance; pero respetando de tal modo la persona del candidato opuesto que nunca le zahirieron con la menor palabra. Sucumbieron en los comicios i su última esperanza la perdieron en el Congreso.

Entonces, á diferencia de lo que constantemente se ha visto en Nicaragua, que los partidos derrotados en el campo electoral apelaban al de las armas, los rivenses han hecho una manifestacion pública, de adhesion sincera al Presidente electo General don Joaquín Zavala.

Así consta en las actas de la ciudad i pueblos de Rivas, celebradas el 15 del mes anterior, documentos dignos de pasar á la posteridad, porque ellos revelan que algo hemos adelantado en nuestra marcha política, i dan una leccion en grandes é indelebles caracteres, para que en los casos ulteriores,

los demas pueblos hagan lo mismo que los meridionales en la presente ocasion.

Nosotros habiamos anunciado este hecho: podemos decirlo á la faz de Nicaragua, por que una i muchas veces hemos escrito en nuestras columnas, que si el General Zavala aceptaba la Presidencia, subiria al Poder sin partido de oposicion, mucho menos, de parte de los rivenses que han tenido el trato i conocimiento mas completo del precitado General; pero el hecho es tan grandioso, tan trascendental, que nos sorprende á nosotros mismos que tanto lo habiamos asegurado.

No referimos este vaticinio para que se nos adjudique el don de acierto, ya porque nos conocemos, en cuanto el hombre puede conocerse á sí mismo, ya porque pensaron de tal modo otros amigos nuestros, sinó por el placer natural que el hombre siente al ver realizado lo que pensaba.

Damos pues, á los rivenses nuestros mas cumplidos parabienes por su conducta política, digna de imitarse por todos los partidos que sucumban en las luchas electorales.

No dudamos un momento de la sinceridad de tan franca manifestacion; mas, el deseo que abrigamos en favor de Nicaragua nos decide á recomendarles el cumplimiento de sus promesas, consignadas en ella, es decir, que los rivenses serán el sosten i firme apoyo del Gobierno del General Zavala.

## ESCUELAS PUBLICAS.

Tuvimos el gusto de ver al Inspector del departamento visitando las escuelas primarias de esta ciudad. Asimismo lo tuvimos de presenciar el exámen que hizo á la del barrio de San Juan dirigida por el jóven Br. don Manuel Muñoz, quien con su exactitud i actividad ha hecho que sus discípulos progresen notablemente. El Inspector, la comision Municipal i examinadores se mostraron mui satisfechos, i el primero nos informó que la numerosa escuela de Monimbó, á que asisten mas de cien niños indígenas está notablemente adelantada bajo la direccion del maestro Eduardo Parrales. Nos alegramos mucho de la mejor condicion, en que van entrando los indígenas de nuestro pueblo.

*Sr. Editor de la Tertulia.*

Managua, enero 25 de 1879.

Aunque nada puedo decirle acertivamente sobre el asunto de departamento, en que los Masayas i los amigos de Masaya tienen tanto deseo, quiero decirle unas pocas palabras en el sentido que he formado juicio.

Me parece que el proyecto ó iniciativa pasará en la Cámara de Diputados, donde impera el espíritu de progreso, salvo unos pocos, que por interes propio se opondrán á tan justa demanda, con cuya oposicion conseguirán, si ellos triunfan, retardar la idea, pero no matarla, porque escrito está, que las ideas no perecen, aunque mueran los individuos que las promueven.— El Coronel *Persius*, á quien en Masaya calculaban algunos adverso por atribuirle ojeriza al pobre Masaya, está en el mejor temple para nosotros.

Nada puede calcularse de la Cámara del Senado, donde los juiciosos patricios se muestran mui reservados.

Algunos dicen que lo mas que puede hacerse con Masaya es darle una doble representacion en el Congreso, para que haya un puesto mas, que satisfaga la ambicion de los que quieren figurar en el Congreso. Nosotros les rendimos mil i mil gracias por el obsequio con que quieren taparnos la boca, pues, en ese caso no es una merced que dan los miembros de las Cámaras, sinó la lei misma que concede doble representacion á los distritos que tienen la poblacion equivalente.

Yo no sé como podria el Congreso rechazar la justa demanda de Masaya, bajo todo aspecto benéfica, i bajo ninguno pernicioso, ni al país en general, i menos á sus partes. El distrito de Masaya posee una poblacion mayor que Rivas, i sin embargo Rivas es un departamento, que contiene un distrito separado.

Me dicen que el Lcd. Morales nos hace guerra á muerte, pero es preciso no partirse con la primer nueva: es hombre que conoce la justicia i sus propios intereses, i desde luego comprende bien que sus negocios de terrenos en Tisma i jurisdiccion de Masaya, lo mismo que su persona, serán mejor vistos i tratados por un pueblo amigo, que por un enemigo declarado, como lo creerian todos los Masayas si él se opusiese á sus pretenciones tan moderadas, como fecundas en bienes.

Pronto veremos la realidad, i entonces podremos hablar con acierto.— Soi de U. afectísimo servidor.

*Un Empleado Masaya.*

El jóven Carlos Baldes, nuestro discípulo, regresó de Leon graduado de Br. en (...) despues de los exámenes de lei, en que fué aprobado por hombres mui competentes, que nos han escrito dándonos un buen informe. Deseamos que continúe su carrera con aplicacion i con buena conducta en el verdadero sentido de esta palabra, no en el que le dan algunos jóvenes libres pensadores.

LL. EE.

### AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbrto. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fierro al márgen (R), es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

5 v.

*Zacarias Chavarria.*

### EFEMERIDES

AÑO DE 1829.

148.

ABRIL 30. Por decreto espedido en esta fecha, la Asamblea del Estado de Guatemala acuerda condecorar con una medalla de oro al General Morazan, cuyo nombre debía aparecer en leyenda precedido del dictado de "Benemérito," i mando, á colocar un retrato de cuerpo entero de dicho General para recordarle en el salon de sesiones como un monumento que recuerde sus recientes triunfos a que la misma Asamblea habla debido á su instauración. Pero este acuerdo no tuvo efecto; tampoco lo (tuvo el) otro que se dictó el 5 de junio siguiente, mandando (romper) la lámina con el busto del señor Mariano Prado, Vice Jefe que (...) del Salvador durante la lucha de este Estado con el de Guatemala.

149.

JUNIO 22. Se reinstaló en Guatemala, presidido por el señor Doroteo Vasconcelos, el Congreso federal disuelto en (...) de 1826.

150.

JUNIO 25. El señor Francisco Barrundia se hace cargo de la Presidencia de la República en concepto de Senador mas antiguo i á virtud de especial acuerdo del Congreso que llamó con (instancia) á este funcionario al desempeño del mando, ejercido de (hecho) desde la ocupacion de Guatemala, por el General vencedor.

151.

JULIO 10. A la media noche de este día se verificó (...) la espulsion del Arzobispo de Guatemala Doctor i (...) Don Fr. Ramon Casuna, i de la misma manera i á la misma (...) ejecutó la de los religiosos de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco i la Recoleccion. Esta medida dictada (...) por el General Morazan, de acuerdo con el Señor Presidente de la República i el Jefe del Estado de Guatemala fué despues espresamente aprobada por el Congreso federal.

*Sr. Editor de la Tertulia.*

Managua, enero 25 de 1879.

Aunque nada puedo decirle acertivamente sobre el asunto de departamento, en que los Masayas i los amigos de Masaya tienen tanto deseo, quiero decirle unas pocas palabras en el sentido que he formado juicio.

Me parece que el proyecto ó iniciativa pasará en la Cámara de Diputados, donde impera el espíritu de progreso, salvo unos pocos, que por interes propio se opondrán á tan justa demanda, con cuya oposicion conseguirán, si ellos triunfan, retardar la idea, pero no matarla, porque escrito está, que las ideas no perecen, aunque mueran los individuos que las promueven.— El Coronel *Persius*, á quien en Masaya calculaban algunos adverso por atribuirle ojeriza al pobre Masaya, está en el mejor temple para nosotros.

Nada puede calcularse de la Cámara del Senado, donde los juiciosos patricios se muestran mui reservados.

Algunos dicen que lo mas que puede hacerse con Masaya es darle una doble representacion en el Congreso, para que haya un puesto mas, que satisfaga la ambicion de los que quieren figurar en el Congreso. Nosotros les rendimos mil i mil gracias por el obsequio con que quieren taparnos la boca, pues, en ese caso no es una merced que dan los miembros de las Cámaras, sinó la lei misma que concede doble representacion á los distritos que tienen la poblacion equivalente.

Yo no sé como podria el Congreso rechazar la justa demanda de Masaya, bajo todo aspecto benéfica, i bajo ninguno pernicioso, ni al país en general, i menos á sus partes. El distrito de Masaya posee una poblacion mayor que Rivas, i sin embargo Rivas es un departamento, que contiene un distrito separado.

Me dicen que el Lcd. Morales nos hace guerra á muerte, pero es preciso no partirse con la primer nueva: es hombre que conoce la justicia i sus propios intereses, i desde luego comprende bien que sus negocios de terrenos en Tisma i jurisdiccion de Masaya, lo mismo que su persona, serán mejor vistos i tratados por un pueblo amigo, que por un enemigo declarado, como lo creerian todos los Masayas si él se opusiese á sus pretenciones tan moderadas, como fecundas en bienes.

Pronto veremos la realidad, i entonces podremos hablar con acierto.— Soi de U. afectísimo servidor.

*Un Empleado Masaya.*

El jóven Carlos Baldes, nuestro discípulo, regresó de Leon graduado de Br. en (...) despues de los exámenes de lei, en que fué aprobado por hombres mui competentes, que nos han escrito dándonos un buen informe. Deseamos que continúe su carrera con aplicacion i con buena conducta en el verdadero sentido de esta palabra, no en el que le dan algunos jóvenes libres pensadores.

LL. EE.

### AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbrto. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fierro del márgen (R), es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

5 v.

*Zacarias Chavarria.*

### EFEMERIDES

AÑO DE 1829.

148.

ABRIL 30. Por decreto espedido en esta fecha, la Asamblea del Estado de Guatemala acuerda condecorar con una medalla de oro al General Morazan, cuyo nombre debía aparecer en leyenda precedido del dictado de "Benemérito," i manda, á colocar un retrato de cuerpo entero de dicho General para recordarle en el salon de sesiones como un monumento que recuerde sus recientes triunfos á que la misma Asamblea habla debido á su instauración. Pero este acuerdo no tuvo efecto; tampoco lo (tuvo el) otro que se dictó el 5 de junio siguiente, mandando (romper) la lámina con el busto del señor Mariano Prado, Vice Jefe que (...) del Salvador durante la lucha de este Estado con el de Guatemala.

149.

JUNIO 22. Se reinstaló en Guatemala, presidido por el señor Doroteo Vasconcelos, el Congreso federal disuelto en (...) de 1826.

150.

JUNIO 25. El señor Francisco Barrundia se hace cargo de la Presidencia de la República en concepto de Senador mas antiguo i á virtud de especial acuerdo del Congreso que llamó con (instancia) á este funcionario al desempeño del mando, ejercido de (hecho) desde la ocupacion de Guatemala, por el General vencedor.

151.

JULIO 9. Se reinstaló en Guatemala el Senado de la República disuelto en setiembre de 1826.

152.

JULIO 10. A la media noche de este día se verificó (...) la espulsion del Arzobispo de Guatemala Doctor i (...) Don Fr. Ramon Casuna, i de la misma manera i á la misma (...) se ejecutó la de los religiosos de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco i la Recoleccion. Esta medida dictada (...) por el General Morazan, de acuerdo con el Señor Presidente de la República i el Jefe del Estado de Guatemala fué despues espresamente aprobada por el Congreso federal.

Continúa la Biografía.

## REVOLUCION DE 69.

El General Jerez volvió de la emigración creyendo que el Gobierno le señalaría un puesto culminante, ó bien, que le daría un gran participio en los negocios públicos. Tan iluso como siempre, se engañó porque quiso, pues demasiado sabia que el círculo que llevaban la situación en aquella época gustaba de su amistad i de sus servicios, pero que estaba muy lejos de colocarle al frente de las cosas. El Martinismo comprendía esta esperanza burlada, i se le acercaba cada vez mas para hacerle mas sospechoso á los ojos de los Gobernantes.

El Gobierno le dió una comisión relativa á uno ó mas Códigos de la República, calculando, que el decreto de amnistía que le había abierto las puertas de la patria i la comisión honrosa que se le confiaba serían bastantes para conservarle adicto al orden de cosas que reinaba en esa época, sin comprender que los hombres como Jerez no están contentos, sino cuando ven colmadas sus miras.

Para el desempeño de la comisión sobre los Códigos se trasladó á Masaya con su familia, en cuyo paso influyeron mucho los Martinistas para tener ocasión de entenderse con él en un lugar en que estaba mas lejos del Gobierno.

Después de muchas inteligencias por diversos intermedios, se proyectó una conferencia ó entrevista entre los dos Jefes, i Martínez para no despertar sospechas, salió de Managua por las sierras con el objeto ostensible de visitar su hacienda de café en San Marcos, pensando regresar por Masaya con el fin positivo de la entrevista.

A la hora prefijada se reunieron como por casualidad en casa de don José Alvarado, i entraron en pláticas sobre alianzas en una pequeña casa, que en el interior servía de oficina al señor Alvarado, por cuya circunstancia ha llevado el nombre de "el convenio de la casita" el que allí se celebró entre los dos Jefes.

Para Jerez era mucho mas difícil este convenio que la caída del Gobierno, porque esta la miraba muy fácil atendiendo al desprestigio del Gobernante i al gran partido que se le oponía, mientras que le parecía muy difícil consiliar las pretensiones propias con las del otro pasciente.

Martínez había comprendido esta dificultad, i se preparó á allanarla. Así fué, que invitado por Jerez para espresar sus referidas pretensiones, sin vacilar contestó: "no tengo ninguna, ni quiero otra cosa que un cambio en el personal del Gabinete, por parecerme funesto á la nación: el modo, los términos i condiciones de nuestra alianza política quedan al arbitrio de U."

Brilló en el semblante de Jerez el júbilo secreto de quien ve colmados sus mas vehementes deseos, de suerte que en poco tiempo i en pocas palabras quedó ajustada la alianza, (...) arreglado el cuando i modo de verificar la revolución. Martínez continuó su marcha á Managua, i Jerez se fué á Leon cuando concluyó sus trabajos sobre los Códigos.

Algun tiempo después Martínez tuvo necesidad de ir á Leon, i allí le presentaron para que lo firmase un programa, que debía publicarse como el compendio de los principios, que profesaban los revolucionarios, ó mejor dicho, las ideas, que pensaban poner en planta los hombres que trataban de volcar la Administración.

Martínez á la verdad no estaba ni podía estar de acuerdo con Jerez en muchos puntos, por ejemplo, en Religión, en Nacionalidad, en enseñanza i otros, por cuya razón se vió obligado á declarar que no firmaba el mencionado programa. Era esta una declaratoria contraria á la manifestación que hizo en el convenio de *la casita*, razón por la cual algunos amigos le dirigieron cartas haciéndole cargos de su cambio de temperamento; pero nada influyó en él porque al paso que se le via al nivel de sus partidarios en cuanto á la necesidad de hacer la revolución, se le notaba repugnancia cuando se aproximaba el momento de realizarla. Así fué que habiendo discordado en el programa, se despidió de sus amigos de Leon quedando por entonces disuelto el pensamiento de revolución.

De Leon salió para su hacienda de campo, donde segun dijimos atrás estaba toda su familia, i poco después vino solo á Managua con objeto de recibir una cantidad considerable de café, que había comprado para mandarla á Europa.

En tal ocupación estaba cuando llegó el Lcd. don Pascual Fonseca, comisionado por los partidarios de Occidente para presentarle el programa reformado, tal como habían podido confeccionarlo de acuerdo los principales Martinistas de aquel departamento i el General Jerez.

Martínez lo rechazó de nuevo, i Fonseca creyéndose deficiente para persuadirle, por inspiración propia, ó por instrucción de sus comitentes, llamó al Doctor Cortez (Rosalío), que era el único que por su carácter persuasivo i mayor confianza con el General podía inducirle á dar el paso que se le pedía.

Fonseca por disimulo, fingió llamar á Cortez para que como Médico viese á su señora enferma, i en efecto, el público lo creyó así: mas cuando llegó á Managua le impuso del verdadero objeto de su llamamiento, al que Cortez se prestó con la voluntad i decisión de que esta inspirado en aquella época.

Martínez comenzó negándose como siempre á dar su firma; pero al fin influyó en él la razón que vamos á explicar.

Se persuadió que su voz no era bastante para contener los conatos de una revolución, que se precipitaba de día en día. Se convenció que á despecho de él harían estallar un trastorno con mas ó menos formalidad i que él iba á ser la víctima de ese paso favorable ó adverso.

Esta creencia no carecía de fundamento. Poco tiempo hacia que don Manuel Alvarado acompañado de un Clérigo, habían llegado á San Ramon á avisarle que lo mas pronto posible se alejase de ese punto, porque iba á estallar un movimiento en Matagalpa, en donde debían formarse las fuerzas para acometer al Gobierno. Le dijeron que ha-

Continúa la Biografía.

## REVOLUCION DE 69.

El General Jerez volvió de la emigración creyendo que el Gobierno le señalaría un puesto culminante, ó bien, que le daría un gran participio en los negocios públicos. Tan iluso como siempre, se engañó porque quiso, pues demasiado sabia que el círculo que llevaban la situación en aquella época gustaba de su amistad i de sus servicios, pero que estaba muy lejos de colocarle al frente de las cosas. El Martinismo comprendía esta esperanza burlada, i se le acercaba cada vez mas para hacerle mas sospechoso á los ojos de los Gobernantes.

El Gobierno le dió una comisión relativa á uno ó mas Códigos de la República, calculando, que el decreto de amnistía que le había abierto las puertas de la patria i la comisión honrosa que se le confiaba serían bastantes para conservarle adicto al orden de cosas que reinaba en esa época, sin comprender que los hombres como Jerez no están contentos, sino cuando ven colmadas sus miras.

Para el desempeño de la comisión sobre los Códigos se trasladó á Masaya con su familia, en cuyo paso influyeron mucho los Martinistas para tener ocasión de entenderse con él en un lugar en que estaba mas lejos del Gobierno.

Después de muchas inteligencias por diversos intermedios, se proyectó una conferencia ó entrevista entre los dos Jefes, i Martínez para no despertar sospechas, salió de Managua por las sierras con el objeto ostensible de visitar su hacienda de café en San Marcos, pensando regresar por Managua con el fin positivo de la entrevista.

A la hora prefijada se reunieron como por casualidad en casa de don José Alvarado, i entraron en pláticas sobre alianzas en una pequeña casa, que en el interior servía de oficina al señor Alvarado, por cuya circunstancia ha llevado el nombre de "el convenio de la casita" el que allí se celebró entre los dos Jefes.

Para Jerez era mucho mas difícil este convenio que la caída del Gobierno, porque esta la miraba muy fácil atendiendo al desprestigio del Gobernante i al gran partido que se le oponía, mientras que le parecía muy difícil consiliar las pretensiones propias con las del otro pasciente.

Martínez había comprendido esta dificultad, i se preparó á allanarla. Así fué, que invitado por Jerez para espresar sus referidas pretensiones, sin vacilar contestó: "no tengo ninguna, ni quiero otra cosa que un cambio en el personal del Gabinete, por parecerme funesto á la nación: el modo, los términos i condiciones de nuestra alianza política quedan al arbitrio de U."

Brilló en el semblante de Jerez el júbilo secreto de quien ve colmados sus mas vehementes deseos, de suerte que en poco tiempo i en pocas palabras quedó ajustada la alianza, (...) arreglado el cuando i modo de verificar la revolución. Martínez continuó su marcha á Managua, i Jerez se fué á Leon cuando concluyó sus trabajos sobre los Códigos.

Algun tiempo después Martínez tuvo necesidad de ir á Leon, i allí le presentaron para que lo firmase un programa, que debía publicarse como el compendio de los principios, que profesaban los revolucionarios, ó mejor dicho, las ideas, que pensaban poner en planta los hombres que trataban de volcar la Administración.

Martínez á la verdad no estaba ni podía estar de acuerdo con Jerez en muchos puntos, por ejemplo, en Religión, en Nacionalidad, en enseñanza i otros, por cuya razón se vió obligado á declarar que no firmaba el mencionado programa. Era esta una declaratoria contraria á la manifestación que hizo en el convenio de *la casita*, razón por la cual algunos amigos le dirigieron cartas haciéndole cargos de su cambio de temperamento; pero nada influyó en él porque al paso que se le veía al nivel de sus partidarios en cuanto á la necesidad de hacer la revolución, se le notaba repugnancia cuando se aproximaba el momento de realizarla. Así fué que habiendo discordado en el programa, se despidió de sus amigos de Leon quedando por entonces disuelto el pensamiento de revolución.

De Leon salió para su hacienda de campo, donde segun dijimos atrás estaba toda su familia, i poco después vino solo á Managua con objeto de recibir una cantidad considerable de café, que había comprado para mandarla á Europa.

En tal ocupación estaba cuando llegó el Lcd. don Pascual Fonseca, comisionado por los partidarios de Occidente para presentarle el programa reformado, tal como habían podido confeccionarlo de acuerdo los principales Martinistas de aquel departamento i el General Jerez.

Martínez lo rechazó de nuevo, i Fonseca creyéndose deficiente para persuadirle, por inspiración propia, ó por instrucción de sus comitentes, llamó al Doctor Cortez (Rosalío), que era el único que por su carácter persuasivo i mayor confianza con el General podía inducirle á dar el paso que se le pedía.

Fonseca por disimulo, fingió llamar á Cortez para que como Médico viese á su señora enferma, i en efecto, el público lo creyó así: mas cuando llegó á Managua le impuso del verdadero objeto de su llamamiento, al que Cortez se prestó con la voluntad i decisión de que estaba inspirado en aquella época.

Martínez comenzó negándose como siempre á dar su firma; pero al fin influyó en él la razón que vamos á explicar.

Se persuadió que su voz no era bastante para contener los conatos de una revolución, que se precipitaba de día en día. Se convenció que á despecho de él harían estallar un trastorno con mas ó menos formalidad i que él iba á ser la víctima de ese paso favorable ó adverso.

Esta creencia no carecía de fundamento. Poco tiempo hacia que don Manuel Alvarado acompañado de un Clérigo, habían llegado á San Ramon á avisarle que lo mas pronto posible se alejase de ese punto, porque iba á estallar un movimiento en Matagalpa, en donde debían formarse las fuerzas para acometer al Gobierno. Le dijeron que ha-

bían resuelto este paso sin contar con él, porque estaban persuadidos que no quería la revolucion: que los pueblos sufrían mucho de los empleados gubernativos; i que el partido iba disolviéndose á proporcion que perdía la esperanza de levantarse.

Martínez fingió una impresion profunda, i en seguida un gran despecho por el paso que le noticiaban, asegurándoles que aquel movimiento aislado é informal iba á afianzar al Gobierno, á desacreditar al bando opuesto, i en fin á contrariar un gran proyecto, que despues de pocos dias iba á realizarse.

Alvarado regresó inmediatamente á participar á los comprometidos la respuesta del General, i no tardó en recibir nuevo aviso de que el proyecto anunciado estaba completamente desecho.

De este movimiento, i de otros que se conuinaban en varios puntos bajo el mismo pié, dedujo Martínez, que á la zazon su voz iba haciéndose impotente para contener un desborde.

Por otra parte, un amigo que llevaba toda la confianza de Guzman le dijo estas palabras confidenciales: "Guzman cree que su partido no se moverá en punto alguno sin órden de U., así como no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios: tiene la vista fija en I. i dice que un tiro en Nueva-Segovia, Matagalpa ó cualquiera otro punto le bastará para prenderle i fusilare."

Si estas palabras eran autorizadas ó nó, positivas ó puramente amenazantes, él hizo mérito de ellas, porque así lo creía, ó por lo menos lo temía, partiendo de la hostilidad extrema con que le trataban el Gobierno i sus empleados, lo mismo que algunos hombres influyentes declarados enemigos hasta en lo privado.

Mucho mas se afirmaba en la conviccion de que él no era un elemento necesario para la revolucion, cuando veía á Jerez en el país, reconciliado con sus antiguos partidarios, i atrayéndose las simpatías de los puramente Martinistas, aun de muchos que fueron legitimistas, i que estaban lanzados á un trastorno á todo trance.

Estaba pues, Martínez colocado en una triste alternativa. Tomar parte en una revolucion al lado de personas i bajo principios que no le eran satisfactorios, ó permanecer indiferente, i entonces ser la víctima del Gobierno de Guzman por un lado i de Jerez por el otro. Innecesario es decir que no le cabía aparecer en las filas del Gobierno i que tampoco podía emigrar, como se lo indicaban algunos en aquellas circunstancias.

En tal alternativa no podía menos que escojer la de firmar el programa i marchar con sus amigos al campo que la opinion pública les designaba. Así pues firmó el referido programa, quedando convenido que la revolucion estallaría en ocasion oportuna, de manera que hasta ese tiempo no se veía como una cosa indefectible. Continuó en Managua recibiendo su café, enviándolo al exterior, i hasta que concluyó regresó á su hacienda.

Cortez volvió á Masaya con ánimo de permanecer aquí hasta el estallido del movimiento contando con saberlo antes que el Gobierno, pues una salida intempestiva, podía perder el plan poniéndose al Gobierno en guardia.

Era mui sabido que el cuartel de Leon estaba en manos de Jerez, mediante el Gobernador de policía don Pascacio Bermudez, antiguo amigo del espresado General, cuya intimidación sabia (tambien) el General Velez uno de los Martinistas mas fogosos i que mas deseaba la revolucion, porque en ese tiempo vivia en un zólano por causas que es innecesario referir, pero aunque allí vivia esperando la hora del movimiento, tenia grande habilidad para trabajar en favor de su causa. Este señor pues, que por su carácter i mala situacion (no) quería las dilaciones, trató de precipitar el movimiento. Para ello hizo una comunicacion (corta) dirigida por el Ministerio respectivo, pidiendo la dimision del referido señor Bermudez, de quien habiamos hablado.

Era el paso mejor calculado para violentar los hechos, pues quitado del cuartel este Gobernador, la toma de las armas se hacia mucho mas difícil. Así fué que inmediatamente recibió Bermudez la supuesta órden, se dirigió á Jerez, i éste en el acto dispuso asaltar el cuartel, como lo verificó poniéndose al frente de algunos partidarios, i llevando á su lado al acreditado valiente General Oliva.

Este asalto se verificó en la mañana del 26 de junio de 1869, i en el momento se dirigieron (...) á dar parte al Gobierno, otros al General Martínez, i otros á escribir á los comprometidos en otros departamentos.

Parece que los comisionados para dar el aviso á los orientales no cumplieron con exactitud, i así fué que el Gobierno supo con anticipacion la toma del cuartel, de suerte que tuvo tiempo de dictar órdenes de prision i de mandarlas ejecutar. El Lcd. Cortez i don Ramon Alegría fueron capturados á la media noche en Masaya, i otros varios en distintos lugares. El General Martínez. Acompañado de muchos, salió para Leon inmediatamente supo la noticia, que á la verdad no esperaba, i que nuestros lectores saben el motivo porque fué alentado) el asalto.

Poco despues de este suceso, que sorprendió á la poblacion, se notaba una calma, que causó bastante desconsuelo á los amigos de la revolucion, mas cuando se supo en la ciudad que el General Martínez estaba á la entrada, hubo tan animacion que cuantos habian pensado emigrar, desistieron, pareciéndoles ya que la revolucion iba á tener fuerzas competentes. Tal era la presentacion de hombres de armas llevar i de propietarios á (ofrecer) sus respectivos contingentes. Jerez se habia ido á Chinandega con objeto de tomar las armas del cuartel, i conseguido esto volvió á Leon, donde inmediatamente se ocupó de organizar el Gobierno provisorio i el ejército con que debía invadirse) á los otros departamentos.

Conforme el Convenio, el General Jerez de ponerse á la cabeza del Gobierno, pero mientras fué necesario, iria al mando del ejército, poniendo la Presidencia provisoria el Lcd. don Francisco Baca.

El General Martínez fué reconocido segundo Jefe del ejército, cuya colocación habia exigido Jerez como una condicion indispensable.

bían resuelto este paso sin contar con él, porque estaban persuadidos que no quería la revolucion: que los pueblos sufrían mucho de los empleados gubernativos; i que el partido iba disolviéndose á proporcion que perdía la esperanza de levantarse.

Martínez fingió una impresion profunda, i en seguida un gran despecho por el paso que le noticiaban, asegurándoles que aquel movimiento aislado é informal iba á afianzar al Gobierno, á desacreditar al bando opuesto, i en fin á contrariar un gran proyecto, que despues de pocos dias iba á realizarse.

Alvarado regresó inmediatamente á participar á los comprometidos la respuesta del General, i no tardó en recibir nuevo aviso de que el proyecto anunciado estaba completamente desecho.

De este movimiento, i de otros que se conuinaban en varios puntos bajo el mismo pié, dedujo Martínez, que á la zazon su voz iba haciéndose impotente para contener un desborde.

Por otra parte, un amigo que llevaba toda la confianza de Guzman le dijo estas palabras confidenciales: "Guzman cree que su partido no se moverá en punto alguno sin órden de U., así como no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios: tiene la vista fija en U. i dice que un tiro en Nueva-Segovia, Matagalpa ó cualquiera otro punto le bastará para prenderle i fusilare."

Si estas palabras eran autorizadas ó nó, positivas ó puramente amenazantes, él hizo mérito de ellas, porque así lo creía, ó por lo menos lo temía, partiendo de la hostilidad extrema con que le trataban el Gobierno i sus empleados, lo mismo que algunos hombres influyentes declarados enemigos hasta en lo privado.

Mucho mas se afirmaba en la conviccion de que él no era un elemento necesario para la revolucion, cuando veía á Jerez en el país, reconciliado con sus antiguos partidarios, i atrayéndose las simpatías de los puramente Martinistas, aun de muchos que fueron legitimistas, i que estaban lanzados á un trastorno á todo trance.

Estaba pues, Martínez colocado en una triste alternativa. Tomar parte en una revolucion al lado de personas i bajo principios que no le eran satisfactorios, ó permanecer indiferente, i entonces ser la víctima del Gobierno de Guzman por un lado i de Jerez por el otro. Innecesario es decir que no le cabía aparecer en las filas del Gobierno i que tampoco podía emigrar, como se lo indicaban algunos en aquellas circunstancias.

En tal alternativa no podía menos que escojer la de firmar el programa i marchar con sus amigos al campo que la opinion pública les designaba. Así pues firmó el referido programa, quedando convenido que la revolucion estallaría en ocasion oportuna, de manera que hasta ese tiempo no se veía como una cosa indefectible. Continuó en Managua recibiendo su café, enviándolo al exterior, i hasta que concluyó regresó á su hacienda.

Cortez volvió á Masaya con ánimo de permanecer aquí hasta el estallido del movimiento contando con saberlo antes que el Gobierno, pues una salida intempestiva, podía perder el plan poniéndose el Gobierno en guardia.

Era mui sabido que el cuartel de Leon estaba en manos de Jerez, mediante el Gobernador de policía don Pascacio Bermudez, antiguo amigo del espresado General, cuya intimidación sabia tambien el General Velez uno de los Martinistas mas fogosos i que mas deseaba la revolucion, porque en ese tiempo vivia en un zólano por causas que es innecesario referir; pero aunque allí vivia esperando la hora del movimiento, tenia grande habilidad para trabajar en favor de su causa. Este señor pues, que por su carácter i mala situacion quería las dilaciones, trató de precipitar el movimiento. Para ello hizo una comunicacion (corta) dirigida por el Ministerio respectivo, pidiendo la dimision al referido señor Bermudez, de quien habiamos hablado.

Era el paso mejor calculado para violentar los hechos, pues quitado del cuartel este Gobernador, la toma de las armas se hacia mucho mas difícil. Así fué que inmediatamente recibió Bermudez la supuesta órden, se dirigió á Jerez, i éste en el acto dispuso asaltar el cuartel, como lo verificó poniéndose al frente de algunos partidarios, i llevando á su lado al acreditado valiente General Oliva.

Este asalto se verificó en la mañana del 26 de junio de 1869, i en el momento se dirigieron (...) á dar parte al Gobierno, otros al General Martínez, i otros á escribir á los comprometidos en otros departamentos.

Parece que los comisionados para dar el aviso á los orientales no cumplieron con exactitud, i así fué que el Gobierno supo con anticipacion la toma del cuartel, de suerte que tuvo tiempo de dictar órdenes de prision i de mandarlas ejecutar. El Lcd. Cortez i don Ramon Alegría fueron capturados á la media noche en Masaya, i otros varios en distintos lugares. El General Martínez, acompañado de muchos, salió para Leon inmediatamente supo la noticia, que á la verdad no esperaba, i que nuestros lectores saben el motivo porque fué alentado) el asalto.

Poco despues de este suceso, que sorprendió á la poblacion, se notaba una calma, que causó bastante desconsuelo á los amigos de la revolucion, mas cuando se supo en la ciudad que el General Martínez estaba á la entrada, hubo tan animacion que cuantos habian pensado emigrar, desistieron, pareciéndoles ya que la revolucion iba á tener fuerzas competentes. Tal era la presentacion de hombres de armas llevar i de propietarios á ofrecer sus respectivos contingentes. Jerez se habia ido á Chinandega con objeto de tomar las armas del cuartel, i conseguido esto volvió á Leon, donde inmediatamente se ocupó de organizar el Gobierno provisorio i el ejército con que debía invadirse) á los otros departamentos.

Conforme el Convenio, el General Jerez de ponerse á la cabeza del Gobierno, pero mientras fué necesario, iria al mando del ejército, poniendo la Presidencia provisoria el Lcd. don Francisco Baca.

El General Martínez fué reconocido segundo Jefe del ejército, cuya colocacion habia exigido Jerez como una condicion indispensable.